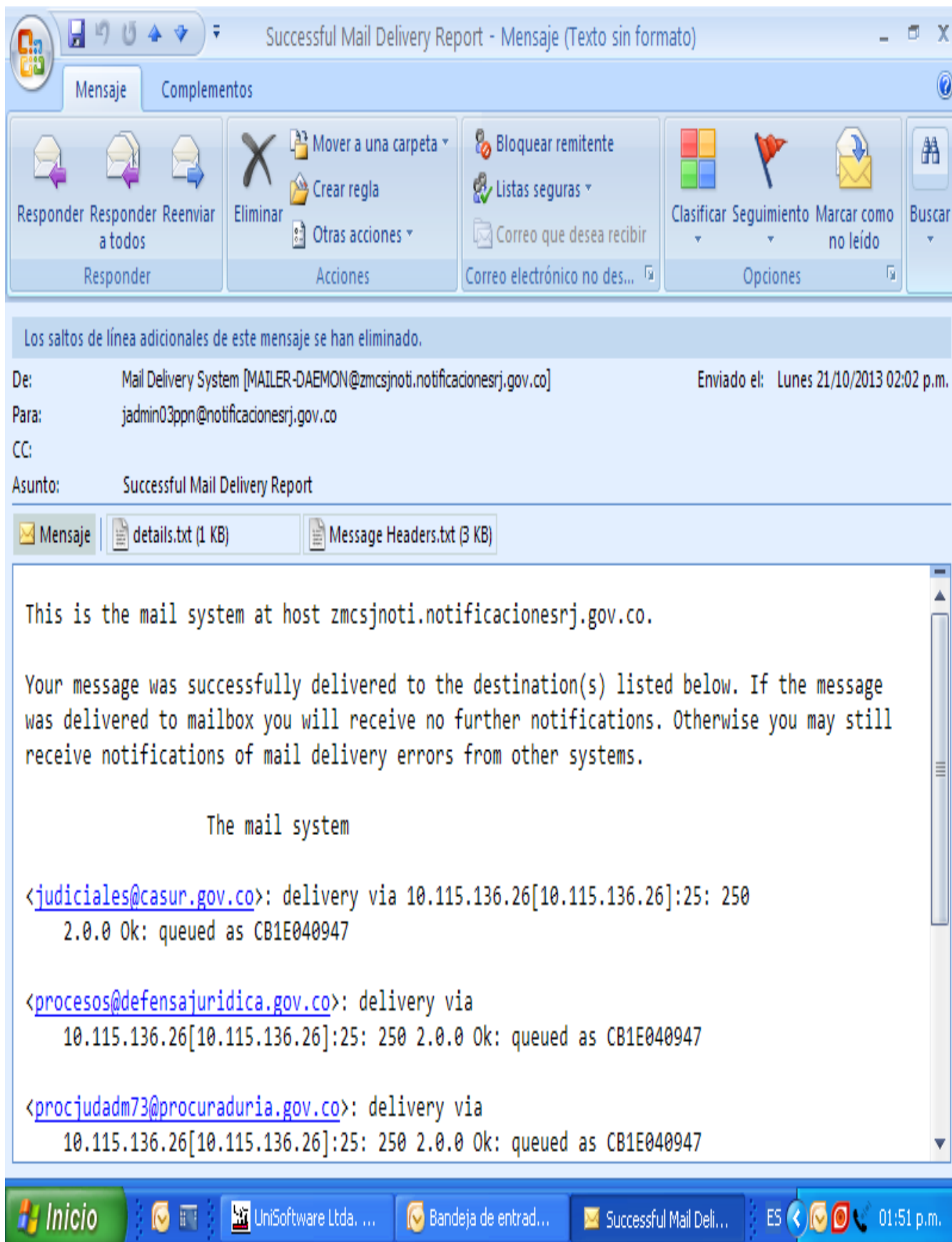




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE...M

MensajeComplementos

Responder

Responder a todos

Reenviar

Eliminar

Mover a una carpeta

Crear regla

Otras acciones

Bloquear remitente

Listas seguras

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar

Correo electrónico no des...

Opciones

De:

JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el:

Lunes 21/10/2013 01:49 p.m.

Para:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR (judiciales@casur.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

CC:

Asunto:

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2013-223

Mensaje

2013-223 AUTO.pdf (85 KB)

2013-223 DDA CORRECCION.pdf (192 KB)

SCAN_20130502_100850708.pdf (1 MB)

SCAN_20130502_10055670.pdf (672 KB)

SCAN_20130502_100658966.pdf (1 MB)

SCAN_20130502_100759422.pdf (1 MB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE: 190013331003201300223-00
DEMANDANTE: JAIME ALONSO CUFÍ
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NACIONAL CASUR

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia No 655 DE FECHA 27 DE AGOSTO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores. apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244262

Inicio

UniSoftwar...

Elementos ...

Documento...

NOTIFICA...

ES

01:51 p.m.